



## LEHENDAKARITZA

Kanpo Harremanetarako Idazkaritza Nagusia  
Euskadiren Europar Batasuneko Ordezkaritza

## PRESIDENCIA

Secretaría General de Acción Exterior  
Delegación de Euskadi para la Unión Europea

**Consejo extraordinario de Ministros de Asuntos Exteriores (3 de abril 2020)<sup>1</sup>**

El pasado 3 de abril se celebró vía videoconferencia el Consejo extraordinario de Ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Europea bajo coordinación de J. Borrell- Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad Común y Vicepresidente de la Comisión Europea-, con el principal objetivo de abordar la respuesta internacional a adoptar ante la pandemia del Coronavirus.

La agenda del Consejo de Ministros se centró en los siguientes puntos de agenda:

1. La repatriación de ciudadanos europeos a su país de origen,
2. La estrategia de cooperación a seguir con relación a terceros países,
3. La desinformación y la necesidad de minimizar su impacto negativo.

**Repatriación de ciudadanos europeos a su país de origen:** En cuanto al primer punto, se analizó la participación de las Delegaciones de la UE en el exterior en la repatriación de ciudadanos europeos que han solicitado ayuda.

La Comisión está ayudando a los Estados UE a coordinar las operaciones de asistencia y repatriación consular de los ciudadanos de la UE que se encuentren bloqueados en cualquier lugar del mundo.

El 27 de marzo, la Comisión propuso destinar 45 millones de euros adicionales del presupuesto de la UE a ayudar a los Estados miembros a repatriar a sus ciudadanos.

Desde el inicio de la epidemia, han vuelto a Europa unas 250.000 personas gracias a los vuelos organizados por los Estados miembros. Además, el Mecanismo de Protección Civil de la UE ha facilitado la repatriación de más de 12.200 ciudadanos de la UE a Europa procedentes de China, Japón, Estados Unidos, Marruecos, Túnez, Vietnam, Indonesia, Filipinas, Egipto, República Dominicana, Colombia, Costa Rica, Panamá, Cuba, Honduras, México, Cabo Verde, Georgia, Gambia, Senegal, Haití, Malasia, Sri Lanka, India, Canadá, Perú, Tailandia, Nepal, Guatemala, Ghana, Jordania, Argelia y República de Seychelles.

En la actualidad la repatriación se hace cada día más difícil debido a que muchas aerolíneas han cancelado sus vuelos y está cerrado en muchos casos el espacio aéreo.

Para llevar a cabo las repatriaciones se han seguido distintos métodos. El Mecanismo de Protección Civil se ha empleado como último recurso cuando las demás alternativas no eran

---

<sup>1</sup> Nota de prensa: <https://www.consilium.europa.eu/es/meetings/fac/2020/04/03/>



## LEHENDAKARITZA

Kanpo Harremanetarako Idazkaritza Nagusia  
Euskadiren Europar Batasuneko Ordezkaritza

## PRESIDENCIA

Secretaría General de Acción Exterior  
Delegación de Euskadi para la Unión Europea

posibles. Una vez que un Estado miembro activa el Mecanismo de Protección Civil de la Unión<sup>2</sup>, el Centro de Coordinación de la Respuesta a Emergencias de la Comisión coordina todas las acciones con el Servicio Europeo de Acción Exterior y los Estados miembros de la UE. En estos casos, la Comisión puede cofinanciar hasta el 75 % de los costes de transporte. Los ciudadanos de terceros países también pueden beneficiarse de esta ayuda.

Las demás repatriaciones se han realizado a través de vuelos chárter comerciales o militares organizados por los estados miembros. Bajo este método se han repatriado a 350.000 personas.

**Estrategia de cooperación con terceros países:** Con respecto a la cooperación con terceros países, la prioridad es dar asistencia a los países más vulnerables. África constituye una preocupación particular para la Unión Europea, por lo que las medidas de control de la pandemia son prioritarias.

Por otro lado, en regiones del mundo con conflictos armados, como Siria, Libia o Yemen, la pandemia puede tener efectos catastróficos. La UE apoya de manera contundente el llamamiento del Secretario General de la ONU para un alto al fuego global y la interrupción de sanciones y embargo a bienes humanitarios.

**La desinformación y la necesidad de minimizar su impacto negativo:** El Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) está mandatada para impulsar medidas concretas e impulsar acciones concretas en colaboración con los Estados de la Unión Europea. Al respecto el SEAE ha publicado un informe sobre el problema de la desinformación y ha lanzado la página web [EUvsDiSiNFO](#) dedicada a apoyar medidas y acciones anti bulos/"fake news" y la verificación de información con respecto al COVID-19.

---

<sup>2</sup> Más información sobre el Mecanismo de Protección Civil en el siguiente enlace:  
[https://ec.europa.eu/echo/what/civil-protection/mechanism\\_en](https://ec.europa.eu/echo/what/civil-protection/mechanism_en)